

Da Ana <sup>ez Botia</sup>  
Viuda de don Lopez <sup>Már.</sup>  
P. si y u. <sup>si</sup>

Estado mercaderis.



SELLO QVARTO. VENTA  
MAZAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y SEIS. I

En el Ayuntamiento que Murcia celebró á veinte  
y seis de Marzo mil Setecientos y quatro y seis; se vio  
memorial de D. Fulgencio Molina, en que expre-  
sa, que por cabeza de su muger difunta, y sus hijos,  
es acreedor en parte, á el crédito que por execucion  
de la N. Chancilleria de Granada se declaró á  
favor de Joseph Lopez, del arrendam. de la Carri-  
zada; Y mediante estar se le deviendo por Neto de Ho-  
crédito quinientos cincuenta y dos R., y siete m.  
con del último plazo, y hazerle notable falta para  
las asistencias de su casa: Duplica á la Ciudad de  
Sivva de mandar se despache Libram. de la expresada  
cantidad, á favor de D. Ana Sanchez de Suenra  
en la misma forma que se ha executado en los ante-  
cedentes; Lamiendolo oido = Acordó se pase al Contad-  
or q. que lo reconozca, y sobre su contenido, informe  
y etraiga p. resolver = Como del Libro Capitulax  
pareze á que me refiero =

J. Laguna

Por los Libros y Papel de la Cont. de la Ciudad q.

